



Acta que se formula de conformidad con el **Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas** y a la **Convocatoria de la Licitación**, con motivo del Fallo para la contratación de Obra Pública derivado de la **Licitación No. SIOP-CCPS-02-LP-0167/15**, relativo a la obra: **Magdalena - Etzatlán (Modernización de Camino) en el Municipio de Magdalena, Jal.**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco., siendo las **13:30 horas** del día **27 de Agosto del 2015**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional, sita en Av. Pról. Alcalde No. 1351 Edificio "B", de esta ciudad, los funcionarios invitados y las personas Físicas o Jurídicas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

ANTECEDENTES

1.- Con fecha de **21 de Julio del 2015** se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** y en el **Sistema Compranet 5.0** la convocatoria No. **12** para la Licitación. No. **SIOP-CCPS-02-LP-0167/15** en la cual se registraron las siguientes empresas:

| No. | EMPRESAS |
|------|--|
| 1.- | TRACTORES Y MAQUINARIA PESADA, S.A. DE C.V. |
| 2.- | HER PADI, S.A. DE C.V. |
| 3.- | CONSTRU URBANIZACIONES E INFRAESTRUCTURA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. |
| 4.- | CHAVEZ TERRACERIAS Y ACARREOS, S.A. DE C.V. |
| 5.- | ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V. |
| 6.- | CONSTRUCCIONES Y RENTAS DE MAQUINARIA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. |
| 7.- | JORAQ, S.A. DE C.V. |
| 8.- | CONSTRUCTORA SIVA, S.A. DE C.V. |
| 9.- | AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V. |
| 10.- | CCR INGENIEROS, S.A. DE C.V. EN A. EN P. CON CONSTRUCCIONES, CAMINOS Y MAQUINARIAS S.A. DE C.V. |
| 11.- | PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V. |
| 12.- | CARLOMI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. |
| 13.- | HUEXUQUILLAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. |
| 14.- | TECOSA, S.A. DE C.V. |
| 15.- | DESARROLLO DAP C, S.A. DE C.V. |
| 16.- | PAVIMENTOS Y DESARROLLOS PAILA, S.A. DE C.V. EN A. EN P. CON CONSTRUCTORA RURAL DEL PAIS, S.A. DE C.V. |
| 17.- | ASFALTOS GUADALAJARA, S.A.P.I. DE C.V. |
| 18.- | CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V. |
| 19.- | CONSTRUCTORA CADAMU, S.A. DE C.V. |
| 20.- | SERVIMACO, S.A. DE C.V. |
| 21.- | ATELIER BCM, S.A. DE C.V. |



| No. | EMPRESAS |
|------|---|
| 22.- | BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V. |
| 23.- | CARMA INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V. |
| 24.- | CELIO & CO, S.A. DE C.V. |
| 25.- | CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V. |
| 26.- | CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V. |
| 27.- | CONSTRUCTOR Y ALIANZA HARO, S.A. DE C.V. |
| 28.- | CONSTRUCTORA CAMPUJAL, S.A. DE C.V. |
| 29.- | CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. |
| 30.- | CONSTRUCTORA INDUSTRIAL CHAVEZ, S.A. DE C.V. |
| 31.- | CONSTRUCTORA MEXCALTITAN, S.A. DE C.V. |
| 32.- | CONSTRUCTORA TETL, S.A. DE C.V. |
| 33.- | CONSTRUCTORA TGV, S.A. DE C.V. |
| 34.- | CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V. |
| 35.- | CONSTRUTOP, S.A. DE C.V. |
| 36.- | DESARROLLOS E INGENIERIA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. |
| 37.- | EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. |
| 38.- | GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. |
| 39.- | GRUPO CONSTRUCTOR FLOTA, S.A. DE C.V. |
| 40.- | GRUPO CONSTRUCTOR MACA, S.A. DE C.V. |
| 41.- | GRUPO CONSTRUCTOR MEXVIC, S.A. DE C.V. |
| 42.- | GRUPO CONSTRUCTOR TZOE, S.A. DE C.V. |
| 43.- | GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V. |
| 44.- | GRUPO INMOBILIARIO Y CONSTRUCTOR MIBHE, S.A. DE C.V. |
| 45.- | JOSE FERNANDO PURATA CAMPOS. |
| 46.- | LANZACRETO DE MEXICO, S.A. DE C.V. |
| 47.- | MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V. |
| 48.- | MARGRU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. |
| 49.- | PANA OBRAS, S. DE R.L. DE C.V. |
| 50.- | PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS, S.A. DE C.V. |
| 51.- | PROCESOS DE INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V. |
| 52.- | REDDITAS, S.A. DE C.V. |
| 53.- | SICNAY, S.A. DE C.V. |



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■ FALLO

| No. | EMPRESAS |
|------|---|
| 54.- | TRITURADOS EL COLORIN, S. DE R.L. DE C.V. |

2.- Con fecha **27 de Julio del 2015**, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo en coordinación con la **Dirección General de Infraestructura Carretera**, dependientes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, realizaron la Visita de Obra, misma de la que se levantó el acta correspondiente.

3.- Con fecha **28 de Julio del 2015**, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo en coordinación con la **Dirección General de Infraestructura Carretera**, dependientes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, realizaron la Junta de Aclaraciones, misma de la que se levantó el acta correspondiente.

4.- El día **18 de Agosto del 2015**, se llevó a cabo la recepción de las propuestas, tanto Técnica como Económica, se procedió a la apertura de los sobres de las empresas que se registraron y que presentaron sus propuestas. Acto continuo se realizó la revisión de la documentación de manera cuantitativa, por lo que se recibieron las propuestas de la **Licitación**, observándose lo siguiente:

| No. | EMPRESAS | OBSERVACIONES |
|------|--|---------------|
| 1.- | TRACTORES Y MAQUINARIA PESADA, S.A. DE C.V. | ACEPTADA |
| 2.- | HER PADI, S.A. DE C.V. | ACEPTADA |
| 3.- | CONSTRU URBANIZACIONES E INFRAESTRUCTURA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. | ACEPTADA |
| 4.- | CHAVEZ TERRACERIAS Y ACARREOS, S.A. DE C.V. | ACEPTADA |
| 5.- | ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V. | ACEPTADA |
| 6.- | CONSTRUCCIONES Y RENTAS DE MAQUINARIA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. | ACEPTADA |
| 7.- | JORAQ, S.A. DE C.V. | ACEPTADA |
| 8.- | CONSTRUCTORA SIVA, S.A. DE C.V. | ACEPTADA |
| 9.- | AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V. | ACEPTADA |
| 10.- | CCR INGENIEROS, S.A. DE C.V. EN A. EN P. CON CONSTRUCCIONES, CAMINOS Y MAQUINARIAS S.A. DE C.V. | ACEPTADA |
| 11.- | PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V. | ACEPTADA |
| 12.- | CARLOMI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. | ACEPTADA |
| 13.- | HUEXUQUILLAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. | ACEPTADA |
| 14.- | TECOSA, S.A. DE C.V. | ACEPTADA |
| 15.- | DESARROLLO DAP C, S.A. DE C.V. | ACEPTADA |
| 16.- | PAVIMENTOS Y DESARROLLOS PAILA, S.A. DE C.V. EN A. EN P. CON CONSTRUCTORA RURAL DEL PAIS, S.A. DE C.V. | ACEPTADA |



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■ FALLO

| No. | EMPRESAS | OBSERVACIONES |
|------|--|----------------|
| 17.- | ASFALTOS GUADALAJARA, S.A.P.I. DE C.V. | ACEPTADA |
| 18.- | CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V. | ACEPTADA |
| 19.- | CONSTRUCTORA CADAMU, S.A. DE C.V. | ACEPTADA |
| 20.- | SERVIMACO, S.A. DE C.V. | ACEPTADA |
| 21.- | ATELIER BCM, S.A. DE C.V. | NO SE PRESENTO |
| 22.- | BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V. | NO SE PRESENTO |
| 23.- | CARMA INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V. | NO SE PRESENTO |
| 24.- | CELIO & CO, S.A. DE C.V. | NO SE PRESENTO |
| 25.- | CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V. | NO SE PRESENTO |
| 26.- | CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V. | NO SE PRESENTO |
| 27.- | CONSTRUCTOR Y ALIANZA HARO, S.A. DE C.V. | NO SE PRESENTO |
| 28.- | CONSTRUCTORA CAMPUJAL, S.A. DE C.V. | NO SE PRESENTO |
| 29.- | CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. | NO SE PRESENTO |
| 30.- | CONSTRUCTORA INDUSTRIAL CHAVEZ, S.A. DE C.V. | NO SE PRESENTO |
| 31.- | CONSTRUCTORA MEXCALTITAN, S.A. DE C.V. | NO SE PRESENTO |
| 32.- | CONSTRUCTORA TETL, S.A. DE C.V. | NO SE PRESENTO |
| 33.- | CONSTRUCTORA TGV, S.A. DE C.V. | NO SE PRESENTO |
| 34.- | CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V. | NO SE PRESENTO |
| 35.- | CONSTRUTOP, S.A. DE C.V. | NO SE PRESENTO |
| 36.- | DESARROLLOS E INGENIERIA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. | NO SE PRESENTO |
| 37.- | EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. | NO SE PRESENTO |
| 38.- | GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. | NO SE PRESENTO |
| 39.- | GRUPO CONSTRUCTOR FLOTA, S.A. DE C.V. | NO SE PRESENTO |
| 40.- | GRUPO CONSTRUCTOR MACA, S.A. DE C.V. | NO SE PRESENTO |
| 41.- | GRUPO CONSTRUCTOR MEXVIC, S.A. DE C.V. | NO SE PRESENTO |
| 42.- | GRUPO CONSTRUCTOR TZOE, S.A. DE C.V. | NO SE PRESENTO |
| 43.- | GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V. | NO SE PRESENTO |
| 44.- | GRUPO INMOBILIARIO Y CONSTRUCTOR MIBHE, S.A. DE C.V. | NO SE PRESENTO |



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■ FALLO

| No. | EMPRESAS | OBSERVACIONES |
|------|---|----------------|
| 45.- | JOSE FERNANDO PURATA CAMPOS. | NO SE PRESENTO |
| 46.- | LANZACRETO DE MEXICO, S.A. DE C.V. | NO SE PRESENTO |
| 47.- | MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V. | NO SE PRESENTO |
| 48.- | MARGRU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. | NO SE PRESENTO |
| 49.- | PANAOBRAS, S. DE R.L. DE C.V. | NO SE PRESENTO |
| 50.- | PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS, S.A. DE C.V. | NO SE PRESENTO |
| 51.- | PROCESOS DE INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V. | NO SE PRESENTO |
| 52.- | REDDITAS, S.A. DE C.V. | NO SE PRESENTO |
| 53.- | SICNAY, S.A. DE C.V. | NO SE PRESENTO |
| 54.- | TRITURADOS EL COLORIN, S. DE R.L. DE C.V. | NO SE PRESENTO |

5.- Una vez que se revisaron las propuestas, se procedió a la firma del catálogo de conceptos de cada uno de los participantes, quedando sus propuestas de la siguiente manera:

| No. | EMPRESAS | IMPORTE |
|------|---|------------------|
| 1.- | TRACTORES Y MAQUINARIA PESADA, S.A. DE C.V. | \$ 11,173,172.66 |
| 2.- | HER PADI, S.A. DE C.V. | \$ 13,242,198.17 |
| 3.- | CONSTRU URBANIZACIONES E INFRAESTRUCTURA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. | \$ 13,349,403.01 |
| 4.- | CHAVEZ TERRACERIAS Y ACARREOS, S.A. DE C.V. | \$ 13,404,107.31 |
| 5.- | ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V. | \$ 13,668,613.26 |
| 6.- | CONSTRUCCIONES Y RENTAS DE MAQUINARIA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. | \$ 13,707,709.97 |
| 7.- | JORAQ, S.A. DE C.V. | \$ 14,006,830.51 |
| 8.- | CONSTRUCTORA SIVA, S.A. DE C.V. | \$ 14,605,527.45 |
| 9.- | AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V. | \$ 14,645,143.13 |
| 10.- | CCR INGENIEROS, S.A. DE C.V. EN A. EN P. CON CONSTRUCCIONES, CAMINOS Y MAQUINARIAS S.A. DE C.V. | \$ 14,651,549.16 |
| 11.- | PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V. | \$ 14,766,537.58 |
| 12.- | CARLOMI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. | \$ 15,038,863.93 |
| 13.- | HUEXUQUILLAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. | \$ 15,058,008.67 |



| No. | EMPRESAS | IMPORTE |
|------|--|------------------|
| 14.- | TECORSA, S.A. DE C.V. | \$ 15,076,089.44 |
| 15.- | DESARROLLO DAP C, S.A. DE C.V. | \$ 15,165,109.22 |
| 16.- | PAVIMENTOS Y DESARROLLOS PAILA, S.A. DE C.V. EN A. EN P. CON CONSTRUCTORA RURAL DEL PAIS, S.A. DE C.V. | \$ 15,619,286.15 |
| 17.- | ASFALTOS GUADALAJARA, S.A.P.I. DE C.V. | \$ 15,666,888.28 |
| 18.- | CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V. | \$ 15,697,800.10 |
| 19.- | CONSTRUCTORA CADAMU, S.A. DE C.V. | \$ 15,829,772.81 |
| 20.- | SERVIMACO, S.A. DE C.V. | \$ 16,887,785.53 |

6.- Las propuestas son recibidas por los representantes del Comité de Adjudicación para la Obra Pública y entregadas a la Dirección de Logística y Desarrollo, dependiente de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, para su revisión detallada, sin perjuicio de que como resultado de esta, se rechace aquellas que no se ajusten a la **Convocatoria a la Licitación**.

EVALUACIÓN

La evaluación de las propuestas se realizó de conformidad con lo establecido en el capítulo 4 de la **Convocatoria a la Licitación** y en el **Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, el personal calificado procedió a la evaluación a efecto de dictaminar las propuestas aceptadas en el acto de recepción y apertura, donde debe presentar toda la documentación, así como considerar dentro de sus análisis de precios unitarios, los insumos, maquinaria y mano de obra necesaria para la elaboración del concepto, después de haber revisado las propuestas y efectuado las correcciones correspondientes, se observó lo siguiente:

| No. | EMPRESAS | OBSERVACIONES |
|-----|---|--|
| 1.- | TRACTORES Y MAQUINARIA PESADA, S.A. DE C.V. | ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.71 Cuando dentro de sus análisis de precios unitarios no contengan los insumos de materiales, mano de obra, equipo o maquinaria necesarios para la ejecución del mismo. El Documento E10 en el análisis 18 el concepto solicita T.M.A. 2" y el licitante propone de 1 1/2" a finos, De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. |
| 2.- | HER PADI, S.A. DE C.V. | ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 Puntos 7.8 Cuando alguno de los documentos, no esté identificado con el número de Documento. 7.11 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. LOS DOCUMENTOS T2, T3, T5, T9 NO PRESENTAN EL NUMERO DEL DOCUMENTO EN LA HOJA MEMBRETADA TAL Y COMO SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA. ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 Puntos 7.22 Cuando no considere en su propuesta lo establecido en las circulares aclaratorias. 7.23 Cuando no integre en su propuesta los |



| No. | EMPRESAS | OBSERVACIONES |
|-----|---|---|
| | | <p>documentos entregados en cada circular aclaratoria. EN DOCUMENTO T4 NO PRESENTA LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DE LA CIRCULAR No. 2 EN PDF.</p> <p>ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 Punto 7.22 Cuando no considere en su propuesta lo establecido en las circulares aclaratorias. EL DOCUMENTO T13 La fecha de término de los trabajos no coincide con la indicada en la CIRCULAR No. 2. DICE: TERMINO 06 DICIEMBRE 2015 DEBIENDO DECIR: 15 DICIEMBRE 2015.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p> |
| 3.- | CHAVEZ TERRACERIAS Y ACARREOS, S.A. DE C.V. | <p>ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 Puntos 7.8 Cuando alguno de los documentos, no esté identificado con el número de Documento. 7.11 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. LOS Documentos E3, E4, E5, E9, E10 NO PRESENTAN EL NUMERO DEL DOCUMENTO TAL Y COMO SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.</p> <p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.27 Que el programa calendarizado de ejecución general de los trabajos, no lo presente en meses, en partidas o sub partidas, no indique la fecha de inicio y término establecida para esta Licitación o sea incorrecta (en su caso).El Documento E11 lo presenta por solo por partidas omitiendo las subpartidas en este caso.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p> |
| 4.- | ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V. | <p>ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4, punto 7.11 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. EL DOCUMENTO E2 NO PRESENTA LA COPIA DE LA CEDULA CERTIFICADA DEL TECNICO RESPONSABLE EN PDF.</p> <p>ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 Punto 7.44 Cuando el Concursante no considere en el cálculo del factor de salario real para diferentes categorías el 2% de nóminas de impuesto al estado, o el 2% del S.A.R. o el 5% del Infonavit o bien si no considera los factores por prestaciones del I.M.S.S. actualizados a la fecha de presentación y apertura de propuestas. EN DOCUMENTO E4 FASAR considera 365.25 días calendario debiendo ser 365, 52.18 DOMINGOS DEBIENDO SER 52 y 7.17 días festivos, debiendo ser 7 días por Ley.</p> <p>ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.57 Cuando el costo directo de la obra reflejado en el cálculo de indirectos, financiamiento o utilidad, sea diferente al presentado en la explosión de insumos. EL DOCUMENTO E6 LA SUMA DEL COSTO DIRECTO EXISTE DIFERENCIA, con el importe presentado en el DOCUMENTO E3.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p> |



| No. | EMPRESAS | OBSERVACIONES |
|-----|---|--|
| 5.- | CONSTRUCTORA SIVA, S.A. DE C.V. | <p>ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4, puntos 7.11 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. 7.16 Cuando la certificación de la copia de la cedula profesional del representante técnico exceda 60 días naturales anteriores a la fecha de apertura de la Licitación. EL DOCUMENTO E2 LA CEDULA CERTIFICADA DEL TECNICO EXCEDE DE 60 DIAS ANTES DE LA FECHA DE APERTURA, DICE: 10 OCTUBRE 2012. NO CONSIDERANDO LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p> |
| 6.- | CCR INGENIEROS, S.A. DE C.V. EN A. EN P. CON CONSTRUCCIONES, CAMINOS Y MAQUINARIAS S.A. DE C.V. | <p>ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 Puntos 7.22 Cuando no considere en su propuesta lo establecido en las circulares aclaratorias. 7.23 Cuando no integre en su propuesta los documentos entregados en cada circular aclaratoria. EN DOCUMENTO T4 NO PRESENTA LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DE LA CIRCULAR No. 2 EN PDF.</p> <p>ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 Puntos 7.10 Cuando presente algún documento solicitado incompleto en los datos requeridos. 7.11 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. El Documento T6 no presenta COMPLETO LOS XI TERMINOS DE LAS MANIFESTACIONES CONSIDERADOS EN EL FORMATO T6.</p> <p>ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4, punto 7.11 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. EL DOCUMENTO E2 NO PRESENTA LA COPIA DE LA CEDULA CERTIFICADA DEL TECNICO RESPONSABLE EN PDF.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p> |
| 7.- | CARLOMI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. | <p>ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 Punto 7.7 Cuando alguno de los documentos proporcionados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, no esté identificado con el nombre del Licitante y del representante legal, en propuestas conjuntas con los nombres de los que integran la asociación de participación y el representante común, como señal de conocimiento. EL Documento T1 no presenta EL NOMBRE DE LA EMPRESA Y EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p> |
| 8.- | HUEXUQUILLAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. | <p>ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 Puntos 7.8 Cuando alguno de los documentos, no esté identificado con el número de Documento. 7.11 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. LOS Documentos T2, T3, T5, T9 NO PRESENTAN EL NUMERO DEL DOCUMENTO EN LA HOJA MEMBRETADA TAL Y COMO SE SOLICITA</p> |



| No. | EMPRESAS | OBSERVACIONES |
|------|--|--|
| | | <p>EN LA CONVOCATORIA. ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4, punto 7.32 Cuando no presente la consulta de "Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo" ante el SAT o la fecha en la que realizo la consulta rebase treinta días naturales anteriores a la fecha de presentación y apertura de proposiciones correspondiente, en caso de propuesta conjunta, alguna no cumpla esta condición. EL DOCUMENTO T15 LA OPINION DEL SAT LA FECHA DICE: 10 DE JULIO 2015 DEBIENDO SER CON TREINTA DIAS ANTES DE LA FECHA DE APERTURA QUE FUE EL 18 DE AGOSTO 2015.</p> <p>ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 Punto 7.11 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. LOS DOCUMENTOS E3, E4, E5, E6, E7, E8, E9, E10, E12A, E12B, E12C Y E12D NO LOS PRESENTA COMO PARTE DE SU PROPUESTA ECONOMICA.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p> |
| 9.- | DESARROLLO DAP C, S.A. DE C.V. | <p>ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 Puntos 7.5 Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, el formato solicite ser presentado en hoja con membrete de la empresa ya sea digital o impresa y este no lo presente como lo solicitan la convocatoria. 7.11 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. EN DOCUMENTO T12 no presenta datos DE LA LICITACION (NOMBRE DE LA OBRA Y NO VIENE EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA COMO SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p> |
| 10.- | PAVIMENTOS Y DESARROLLOS PAILA, S.A. DE C.V. EN A. EN P. CON CONSTRUCTORA RURAL DEL PAIS, S.A. DE C.V. | <p>ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 Puntos 7.8 Cuando alguno de los documentos, no esté identificado con el número de Documento. 7.11 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. LOS Documentos T2, T3, T5, T9 NO PRESENTAN EL NUMERO DEL DOCUMENTO EN LA HOJA MEMBRETADA TAL Y COMO SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.</p> <p>ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 Punto 7.11 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. LOS DOCUMENTOS E3, E4, E5, E6, E7, E8, E9, E10, E12A, E12B, E12C Y E12D NO LOS PRESENTA COMO PARTE DE SU PROPUESTA ECONOMICA.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p> |
| 11.- | ASFALTOS GUADALAJARA, | <p>ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 Punto 7.7 Cuando alguno de los documentos proporcionados por la</p> |



| No. | EMPRESAS | OBSERVACIONES |
|------|-------------------------|--|
| | S.A.P.I. DE C.V. | <p>Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, no esté identificado con el nombre del Licitante y del representante legal, en propuestas conjuntas con los nombres de los que integran la asociación de participación y el representante común, como señal de conocimiento. EL Documento T1 no presenta EL NOMBRE DE LA EMPRESA Y EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL.</p> <p>ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 Punto 7.11 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. LOS Documentos T2,T3,T4,T5,T6,T9 DICEN: PT2,PT3,PT4,PT5,PT6,PT9 NO CONSIDERANDO LO QUE SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.</p> <p>ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 Puntos 7.10 Cuando presente algún documento solicitado incompleto en los datos requeridos. 7.11 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. El Documento T6 no presenta COMPLETO LOS XI TERMINOS DE LAS MANIFESTACIONES CONSIDERADOS EN EL FORMATO T6.</p> <p>ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 Punto 7.11 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. EN DOCUMENTO T13 no presenta datos DE LA LICITACION (NO. DE PROCESO, NOMBRE DE LA OBRA COMO SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.</p> <p>ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4, punto 7.32 Cuando no presente la consulta de "Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo" ante el SAT o la fecha en la que realizo la consulta rebasa treinta días naturales anteriores a la fecha de presentación y apertura de proposiciones correspondiente, en caso de propuesta conjunta, alguna no cumpla esta condición. EL DOCUMENTO T15 LA OPINION DEL SAT LA FECHA DICE: 30 DE JUNIO 2015 DEBIENDO SER CON TREINTA DIAS ANTES DE LA FECHA DE APERTURA QUE FUE EL 18 DE AGOSTO 2015.</p> <p>ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4, puntos 7.11 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria.7.16 Cuando la certificación de la copia de la cedula profesional del representante técnico exceda 60 días naturales anteriores a la fecha de apertura de la Licitación. EL DOCUMENTO E2 LA CEDULA CERTIFICADA DEL TECNICO EXCEDE DE 60 DIAS ANTES DE LA FECHA DE APERTURA, DICE: 12 DICIEMBRE DEL 2011. NO CONSIDERANDO LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p> |
| 12.- | SERVIMACO, S.A. DE C.V. | <p>ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 Puntos 7.22 Cuando no considere en su propuesta lo establecido en las circulares aclaratorias. 7.23 Cuando no integre en su propuesta los documentos entregados en cada circular aclaratoria. EN DOCUMENTO T4 NO</p> |



| No. | EMPRESAS | OBSERVACIONES |
|-----|----------|---|
| | | <p>PRESENTA LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DE LA CIRCULAR No. 2 EN PDF.</p> <p>ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 Punto 7.22 Cuando no considere en su propuesta lo establecido en las circulares aclaratorias. El Documento T7 NO PRESENTA LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS, COMO SE INDICA EN LA CIRCULAR 2.</p> <p>ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 Punto 7.7 Cuando alguno de los documentos proporcionados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, no esté identificado con el nombre del Licitante y del representante legal, en propuestas conjuntas con los nombres de los que integran la asociación de participación y el representante común, como señal de conocimiento. El Documento T10 no presenta EL NOMBRE DE LA EMPRESA Y EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL.</p> <p>ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 Puntos 7.8 Cuando alguno de los documentos, no esté identificado con el número de Documento. 7.11 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. LOS Documentos T12, T13 NO PRESENTAN EL NUMERO DEL DOCUMENTO EN LA HOJA MEMBRETADA TAL Y COMO SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.</p> <p>ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4, punto 7.32 Cuando no presente la consulta de "Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo" ante el SAT o la fecha en la que realizo la consulta rebase treinta días naturales anteriores a la fecha de presentación y apertura de proposiciones correspondiente, en caso de propuesta conjunta, alguna no cumpla esta condición. EL DOCUMENTO T15 LA OPINION DEL SAT LA FECHA DICE: 7 DE JULIO 2015 DEBIENDO SER CON TREINTA DIAS ANTES DE LA FECHA DE APERTURA QUE FUE EL 18 DE AGOSTO 2015.</p> <p>ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4, puntos 7.11 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. 7.16 Cuando la certificación de la copia de la cedula profesional del representante técnico exceda 60 días naturales anteriores a la fecha de apertura de la Licitación. EL DOCUMENTO E2 LA CEDULA CERTIFICADA DEL TECNICO EXCEDE DE 60 DIAS ANTES DE LA FECHA DE APERTURA, DICE: 23 FEBRERO 2011. NO CONSIDERANDO LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p> |

7.- Una vez evaluadas las propuestas se procedió a capturar los importes de los conceptos del catálogo a costo directo en una tabla, tanto del presupuesto base como de las empresas participantes.

Las propuestas se evaluaron de conformidad al procedimiento establecido en el Comité de Adjudicación de Obra Pública, donde se consideró el presupuesto base elaborado por la dependencia, en el cual se consideró la suma algebraica de las diferencias que presentaron los costos de insumos de materiales, mano de obra, y herramienta y equipo, en relación al presupuesto base elaborado por la Dependencia, comparando el resultado con la utilidad neta





esperada por el participante antes de impuestos, si el importe de estas se cubre con la utilidad neta esperada del licitante, la propuesta se considerará económicamente solvente, en caso contrario se considerará como insolvente y se desechará la propuesta de manera automática.

8.- Se verificarán las propuestas aceptadas que cumplieron los criterios de la Convocante y del Comité de Adjudicación para la Obra Pública.

Una vez que se verificó que las propuestas aceptadas cumplieron los criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, se obtiene el importe siguiente:

| No. | EMPRESAS | IMPORTE |
|-----|--|------------------|
| 1.- | CONSTRU URBANIZACIONES E INFRAESTRUCTURA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. | \$ 13,349,403.01 |
| 2.- | CONSTRUCCIONES Y RENTAS DE MAQUINARIA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. | \$ 13,707,709.97 |
| 3.- | JORAQ, S.A. DE C.V. | \$ 14,006,830.51 |
| 4.- | AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V. | \$ 14,645,143.13 |
| 5.- | PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V. | \$ 14,766,537.58 |
| 6.- | TECOSA, S.A. DE C.V. | \$ 15,076,089.44 |
| 7.- | CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V. | \$ 15,697,800.10 |
| 8.- | CONSTRUCTORA CADAMU, S.A. DE C.V. | \$ 15,829,772.81 |

Se procedió a revisar la tabla comparativa siendo el presupuesto base de **\$14'699,155.83** con I.V.A. incluido.

1.- CONSTRU URBANIZACIONES E INFRAESTRUCTURA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de **\$72,751.46**

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente** y es **Aceptada**.

2.- CONSTRUCCIONES Y RENTAS DE MAQUINARIA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Insolvencia Económica** de **-\$403,301.80**



Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, esta propuesta se presenta **Insolvente** y es **Rechazada**.

3.- JORAQ, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de **\$663,750.30**

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente** y es **Aceptada**.

4.- AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de **\$1'139,875.26**

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente** y es **Aceptada**.

5.- PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de **\$1'135,230.46**

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente** y es **Aceptada**.

6.- TECORSA, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de **\$1'063,404.23**

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente** y es **Aceptada**.

7.- CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de **\$1'777,551.57**



Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente** y es **Aceptada**.

8.- CONSTRUCTORA CADAMU, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de **\$2'115,323.05**

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente** y es **Aceptada**.

El contrato respectivo deberá asignarse a las personas físicas o jurídicas que, de entre los proponentes haya resultado la del costo evaluado más bajo, lo que no significa la del menor precio conforme a lo estipulado en el **Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**. Una vez revisadas las propuestas de acuerdo con lo establecido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, se presentó la información correspondiente ante el Comité de Adjudicación para la Obra Pública en la sesión **18 extraordinaria** del 2015, con fecha de **26 de Agosto del 2015** donde se autoriza se emita el fallo correspondiente y se adjudique la obra de la presente **Licitación** a la empresa **CONSTRU URBANIZACIONES E INFRAESTRUCTURA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.** con un importe total de **\$ 13,349,403.01 (Trece Millones Trescientos Cuarenta y Nueve Mil Cuatrocientos Tres Pesos 01/100 m.n.)** incluyendo I.V.A., ya que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Se cita al representante Legal de la empresa ganadora a la firma del contrato correspondiente a las **14:30 Hrs** el día **28 de Agosto del 2015** en la Dirección de Control Presupuestal, de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**. Para constituir las garantías de cumplimiento del contrato, mediante fianza equivalente al 10% del importe de los trabajos contratados y recepción del anticipo, mediante fianza equivalente al importe del mismo. Dicha fianza deberá ser expedida por institución autorizada y a favor de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, y deberá tener vigencia hasta la total y formar entrega de las obras contratadas.

La fecha de Inicio programada es el día **31 de Agosto del 2015** y la de terminación será el día **15 de Diciembre del 2015**.

Como constancia del acto celebrado a fin de que surtan todos sus efectos legales que le son inherentes, a que haya lugar, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en él y quisieron hacerlo.

2,3

| No. | EMPRESAS | |
|-----|---|------------|
| 1.- | TRACTORES Y MAQUINARIA PESADA, S.A. DE C.V. | [Redacted] |
| 2.- | HER PADI, S.A. DE C.V. | [Redacted] |
| 3.- | CONSTRU URBANIZACIONES E INFRAESTRUCTURA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. | [Redacted] |



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■ FALLO

| | | |
|------|--|------------|
| 4.- | CHAVEZ TERRACERIAS Y ACARREOS, S.A. DE C.V. | [REDACTED] |
| 5.- | ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V. | |
| 6.- | CONSTRUCCIONES Y RENTAS DE MAQUINARIA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. | |
| 7.- | JORAQ, S.A. DE C.V. | [REDACTED] |
| 8.- | CONSTRUCTORA SIVA, S.A. DE C.V. | |
| 9.- | AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V. | |
| 10.- | CCR INGENIEROS, S.A. DE C.V. EN A. EN P. CON CONSTRUCCIONES, CAMINOS Y MAQUINARIAS S.A. DE C.V. | |
| 11.- | PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V. | [REDACTED] |
| 12.- | CARLOMI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. | |
| 13.- | HUEXUQUILLAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. | |
| 14.- | TECORSA, S.A. DE C.V. | |
| 15.- | DESARROLLO DAP C, S.A. DE C.V. | |
| 16.- | PAVIMENTOS Y DESARROLLOS PAILA, S.A. DE C.V. EN A. EN P. CON CONSTRUCTORA RURAL DEL PAIS, S.A. DE C.V. | |
| 17.- | ASFALTOS GUADALAJARA, S.A.P.I. DE C.V. | |
| 18.- | CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V. | |
| 19.- | CONSTRUCTORA CADAMU, S.A. DE C.V. | |
| 20.- | SERVIMACO, S.A. DE C.V. | |



C. LUIS ALBERTO JIMENEZ GRISALES
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
DE ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA
DE LA SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA
DEL ESTADO

ARQ. DAMARIS MARTINEZ ESPARZA
SECRETARIO TECNICO

ING. J. GUADALUPE GÓMEZ TOVAR
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA
DEL ESTADO DE JALISCO

ARQ. RAUL JASSO BARRERA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
LOGÍSTICA Y DESARROLLO

ARQ. RODRIGO RAMIREZ CAMPOS
ENLACE INSTITUCIONAL GOBIERNO DEL
ESTADO DE JALISCO - SCT

La presente hoja corresponde al fallo de la Convocatoria a la Licitación No. SIOP-CCPS-02-LP-0167/15, relativo a la obra: Magdalena - Etzatlán (Modernización de Camino) en el Municipio de Magdalena, Jal.



Fecha de clasificación: 25 de octubre de 2017.

Área: Dirección de Logística y Desarrollo.

Clasificación de Información confidencial.

Confidencial: Del presente fallo se elimina rúbrica¹, firma² y/o nombre³; de los particulares que intervinieron en el proceso de adjudicación.

Fundamento legal: Artículo **21** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo **116** de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en correlación con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Rúbrica y cargo del servidor público: Director de logística y Desarrollo

